



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Auto de sustanciación No. 0199

Radicación: 41001-31-05-002-2013-00498-01

Neiva, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ordinario Laboral promovido por
GERARDO DE LA ESPRIELLA RAMÍREZ en
contra de CITI COLFONDOS S.A.

Obedézcase y cúmplase a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia- Sala de Casación Laboral, en providencia calendada el ocho (8) de marzo de 2021, mediante la cual decidió NO CASAR la sentencia proferida por esta Sala de decisión el 13 de junio de 2016.

En consecuencia, una vez ejecutoriada la presente decisión, devuélvase el expediente al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE

Ana Ligia Noriega
ANA LIGIA CÁMACHO NORIEGA

Magistrada